



DECRETO N° 3.786 /

LAJA, 12 de Diciembre de 2011.

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N° 82 de fecha 12.12.11, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su oferta a la licitación N° 3736-85-LE11, correspondiente a servicio de arriendo de transporte, alimentación, hospedaje y tour para alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez M.", a las regiones de "Los Ríos" y "Los Lagos", a realizarse los días 13-14 y 15 de diciembre de 2011, con cargo a Ley SEP, con resolución de la Sra. Alcaldesa (S);
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°112 de fecha 25.11.11 del Depto. de educación municipal;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3.570 de fecha 25.11.11 que aprueba bases administrativas y especificaciones técnicas y autoriza llamado a licitación por servicio de arriendo de transporte, alimentación, hospedaje y tour para alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez M.", a las regiones de "Los Ríos" y "Los Lagos";
- 4.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de arriendo de transporte, alimentación, hospedaje y tour para alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez M.", a las regiones de "Los Ríos" y "Los Lagos", a realizarse los días 13-14 y 15 de diciembre de 2011, con cargo a Ley SEP.

RESUELVO:

11.- ADJUDÍQUESE, la licitación N° 3736-85-LE11 a la oferta presentada por el Sr. Edgardo González Herrera, RUT. 12.772.521-7, por el monto de \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) valor exento de impuestos, por el servicio de arriendo de transporte, alimentación, hospedaje y tour para alumnos de la escuela D-975 "José A. Núñez M."

2.- EMÍTASE la orden de compra respectiva a través del portal de mercado público a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto, que irroge la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 09 "Arriendos", asignaciones 003 "Arriendo de vehículos" y 002 "Edificios" e ítem 01 "Alimentación", asignación 001 "Para personas" del Presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación municipal.



[Handwritten signature]

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

JGD/KSM/MMM/PEM/vom *12/12/2011

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (3)

Archivo SSMM